



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 330/2019, dictada con fecha de 8 de octubre de 2019, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 11 de octubre de 2019, a las 19:00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del Presupuesto General Ordinario para el Ejercicio 2019.

En las Navas de la Concepción, a 9 de octubre de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	uK38GAlGeHHkdIWWjWwppg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	09/10/2019 08:17:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uK38GAlGeHHkdIWWjWwppg==			